

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 13 de Marzo de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.103

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

Derogación de la real orden de Romanones

Ya que ha sido objeto de muchos y muy apasionados comentarios, publicamos íntegra á continuación la R. O. de 28 de febrero último, derogatoria de la que se dictó en 27 de agosto anterior referente al matrimonio civil de los católicos, á fin de que nuestros lectores puedan formar juicio exacto sobre el particular.

Dice así:

«Imo. Sr.: Vista la consulta elevada por el juez de primera instancia de Montblanch:

Resultando que á fin de comprobar una solicitud de dispensa de impedimento para contraer matrimonio civil, José Miguel Vidal y Josefina Antonia Miguel Franqués pidieron certificación de ciertos documentos que obran en el archivo parroquial de Esplug de Francolí, y el Cura párroco se negó á expedirla, y persistió en esta negativa cuando el juzgado de primera instancia de Montblanch reclamó los aludidos documentos por gestión que los interesados hicieron en 24 de diciembre último. Expresó en el oficio denegatorio que, «sin ánimo de desobedecer las legítimas ordenaciones de la autoridad civil, estaba dispuesto á cooperar á la recta administración de justicia y expedir las certificaciones de las partidas que se le pidieran para actos del estado civil ó para asuntos del Registro; no pudiendo, sin violentar su conciencia, librarlas cuando se piden para celebrar matrimonio civil de católicos, que, además de cometer con ello un gravísimo pecado, vienen obligados, según el artículo 42, en su relación con el 75, del Código civil, á contraer el canónico».

Resultando que renovada la orden del juez, con aprehensimiento al Párroco de ser procesado por desobediencia y denegación de auxilio si en el término de cuarenta y ocho horas no expedía las certificaciones, contestó éste que los libros de la época á que se referían están en el Palacio Arzobispal de Tarragona.

Resultando que el Prelado Metropolitano, á quien el Juzgado entonces las reclamó, manifestó no poder acceder por razón de pedirse dichas certificaciones para contraer matrimonio civil por dos súbditos suyos, que antes de dirigirse al Juzgado á pedir la dispensa la habían pedido á su propio Párroco y al Expedicionario Diocesano de Preces á Roma.—Nos no podemos (añadió) sin gravar nuestra conciencia, cooperar con nuestro auxilio á la comisión de un gravísimo pecado, como el que cometen los católicos que, con desprecio de las leyes de la Iglesia, contraen ó intentan contraer matrimonio civil... Entendemos, por otra parte, que el acto intentado por los referidos contrayentes, no tan sólo es anticatólico, sino

también ilegal.—Ninguna competencia tiene el se ha querido arrogar el Estado referente al matrimonio de los católicos, según se desprende de los artículos 42, en relación al 75 del Código civil. El Arzobispo rogó, por fin, al juez exhortante que suspendiese las diligencias, indicando á los peticionarios que acudiesen á él para obtener la dispensa:

Resultando que el juez de primera instancia de Montblanch, con suspensión del curso del expediente, pide que se le comunique la resolución que se estime procedente:

Considerando, cuanto á las certificaciones reclamadas, que expedirlas ó denegarlas no es protestativo, ni puede quedar el arbitrio de las autoridades eclesiásticas, toda vez que, por efecto de la coordinada armonía entre la Iglesia y el Estado, los documentos cuyos originales se custodian en archivos parroquiales ó diocesanos resultan con frecuencia necesarios é insustituibles para comprobación de hechos definidores del estado civil de las personas, ó concernientes al vínculo matrimonial, para ejercitar derechos de otra índole en el orden civil ó para apoyar instancias ó gestiones del orden administrativo; necesidad que todavía se acrecienta cuando los documentos datan de tiempos anteriores á la institución del Registro civil.

Considerando que, según el art. 11 de la Constitución de la Monarquía y lo dispuesto en el título IV, libro I, del Código civil, las certificaciones ó compulsas de documentos custodiados en archivos parroquiales ó diocesanos pueden ser necesarias para instruir y formalizar expedientes ó actuaciones de matrimonio civil, ó con éste relacionadas, y en casos tales el ejercicio de derechos que las leyes reconocen y amparan tampoco puede quedar subordinado al acuerdo de la autoridad eclesiástica, ni ésta puede optar entre expedir ó denegar copias fehacientes en razón del desagrado con que fueron reclamadas:

Considerando que las negativas opuestas por el Cura párroco de Esplug de Francolí y por el Prelado metropolitano de Tarragona no implican desconocimiento de esta doctrina, sino que provienen del hecho de ser tenidos por católicos, esta vez, los solicitantes de dispensa de impedimento para contraer matrimonio civil, quienes antes la habían pedido á su propio Párroco y al Expedicionario Diocesano de Preces á Roma, y se fundan en esimar que el art. 42 y sus concordantes del Código civil obligan á los católicos que quieran contraer matrimonio á observar y guardar las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del Reino; de manera que los motivos invocados para denegar las certificaciones conducirían si constase que los futuros contrayentes del matrimonio jamás

perterneron ó dejaron de pertenecer á la Iglesia católica.

Considerando que la real orden emanada de este ministerio en 27 de Agosto último, al proclamar la libertad de los católicos para adoptar una de las dos formas de matrimonio que autoriza la ley, y al disponer que no se exija á quienes pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesen, excede del límite de las facultades ministeriales, por cuanto la aplicación é interpretación de los preceptos del Código en la materia están reservadas á los Tribunales de Justicia, y su modificación ó aclaración, á las Cortes con el Rey.

Considerando que, además de manifestarse en el actual conflicto la dicha extralimitación ministerial, otras muchas y graves perturbaciones causarían hacer depender del variable arbitrio gubernativo los derechos de familia y tal vez la firmeza misma del vínculo conyugal, en razón de la formalidad y legalidad observadas en la celebración de cada matrimonio; asuntos de rigurosa justicia, atribuidos exclusivamente á los Tribunales que por ministerio de la ley sean competentes, según quedó reconocido en reales órdenes de 27 de Diciembre de 1905 y 17 de Marzo de 1906.

Considerando que al resolverse sobre recursos gubernativos con ocasión de actos del Registro civil ó incidencias de expedientes matrimoniales, y también al dictar órdenes de fudola reglamentaria para el régimen de los servicios que le están encomendados, este ministerio necesita atenderse rigurosamente á la observancia fiel de las leyes del Reino, y cuando sea lícito interpretarlas debe respetar la doctrina legal autorizada por la jurisprudencia acerca de derechos civiles y de cualquiera materia reservada á la competencia de los Tribunales, según aconteció al expedir la real orden de 28 de Diciembre de 1900, en contra de la cual y de los precedentes por ella mencionados, resulta dictada con carácter de estatuto general la otra real orden de 27 de Agosto de 1906.

Considerando que para la generalidad de casos de desacuerdo entre las autoridades civiles y eclesiásticas sobre opción entre ambas formas de matrimonio ó sobre incidencias de tales asuntos, incumbe al ministerio fiscal promover, en el órden de jurisdicción que cada vez seña en como adecuado las circunstancias, la aplicación de las disposiciones vigentes, á reserva de las que nuevamente fueren acordadas ó estatuidas con el designio de prevenir ó resolver mejor estos conflictos.

S. M. e. Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Que se deje sin efecto la citada real orden de 27 de Agosto de 1906.

2.º Que cuando llegue á constar en el expediente que sus promovedores, José Miguel y Josefa Antonia Mi-

guel, según el art. 42 del Código, no deban contraer matrimonio canónico, el Juzgado de Montblanch, oído el ministerio fiscal, podrá y deberá insistir en la reclamación de cualquiera de los documentos custodiados en los archivos eclesiásticos que estime necesarios para competir las diligencias relativas al matrimonio civil ó á cualquiera de sus incidencias.

3.º Que, como regla general, en los de acuerdos que entre autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones ú otras incidencias de asuntos tales, el fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio sea oído para que en la vía que cada vez corresponda promueva la aplicación de las disposiciones vigentes.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1907.—Figueroa.— Señor director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

Madrid 9.

Lo de Valencia

El gobernador civil de Valencia ha telegrafado al ministro de la Gobernación, quitando importancia al alboroto que ayer promovieron los estudiantes y diciendo que no ha pasado de ser una chiquillada.

El señor La Cierva ha negado que la concentración de guardia civil en Valencia obedezca á esta causa.

—El ministro de Gracia y Justicia, según ha dicho, dió cuenta ayer á sus compañeros, en el Consejo de ministros, de cuantos antecedentes tenía sobre el sumario que se sigue en Valencia por un magistrado de aquella Audiencia contra el Ayuntamiento.

Los conserveros

Hoy ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de fabricantes de conservas para pedirle que se conceda la admisión temporal en España para la hoja de lata procedente del extranjero.

Exposición de proyectos

En uno de los patios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha inaugurado una exposición de proyectos para un magnífico edificio que se dedicará á Instituto general y técnico de Paencia.

El rey Eduardo

San Sebastián.—Acompañado de su séquito ha llegado á esta capital el rey Eduardo de Inglaterra.

El rey y sus acompañantes hicieron el viaje en cuatro automóviles, almorzando en el hotel Continental, donde el gobernador civil cumplimentó al monarca.

El rey Eduardo y su séquito fué-

ron a Zarauz y Zamaya, regresando hoy mismo a Biarritz.

Matadero clandestino

Málaga.—Se ha descubierto otro matadero clandestino de carne de caballo.

La policía, al penetrar en el local, ha descubierto despojos de asnos acumulados en gran cantidad.

La población está alarmada por la frecuencia con que vienen descubriéndose estos mataderos.

Trabajos de salvamento

Ha fondeado en Las Palmas, de paso para la costa de Africa, el acorazado francés Condé que tiene la misión de auxiliar á otros buques en el salvamento del crucero «Jean Bart», naufragado en aquella costa.

Las operaciones de salvamento son difíciles á causa, del temporal reinante.

Buques ingleses

Han fondeado en Málaga los torpederos ingleses números 92, 96 y 97, procedentes de Gibraltar.

Créese permanecer en aquel puerto hasta la llegada de la princesa Beatriz de Battenberg.

También se dice que llegará á dichas aguas una división de la escuadra del Mediterráneo.

Veredicto

Se ha celebrado en Soria la vista por jurados de la causa instruida con motivo del asesinato cometido por Gregorio Morales en la persona de su esposa.

El fiscal pedía cadena perpetua, pero el jurado, en su veredicto, decreta su muerte.

La Sala ha acordado al revisión del proceso por nuevo jurado.

Notas tarraconenses

Tarragona.—En el expreso de esta noche sale para Barcelona y Palma, á donde ha sido destinado, el cajero del Banco de España don Ignacio Seguí.

El señor Villanueva

El ex-ministro señor Villanueva ha visitado hoy al señor Moret.

Alguien ha creído ver en esta visita un acto de sumisión y de ingreso del visitante en el grupo que dirige el señor Moret, pero aunque tal vez se realice esto en un plazo breve, por hoy no tiene fundamento por permanecer el señor Villanueva en una situación de expectativa.

DEL EXTRANJERO

Un Via-Crucis

Roma.—Por el Vaticano han sido exhortados los párrocos para que inviten á sus respectivos feligreses á celebrar la presente Cuaresma practicando mañana el Via-Crucis en la catacumbas romanas.

La Sociedad Arqueológica se ha adherido al solemne acto, costeando la iluminación de los santos lugares, que se hará por medio de bengalas.

Viaje de príncipes

Han llegado á Roma los príncipes de Battenberg, hospedándose en el Palacio del Quirinal; se proponen recorrer las costas de Sicilia.

Crisis italiana

Las Cámaras vacarán durante tres días por el fallecimiento del ministro de Justicia, á quien reemplaza interinamente el de Agricultura.

Créese difícil que logre Giolitti recomponer el gabinete.

Lusitanas

Comunican de Lisboa que se habla mucho del matrimonio del príncipe heredero de Portugal con la princesa Victoria de Hohenzollern, primogenita del príncipe Guillermo que ha estado recientemente en Madrid y Barcelona.

La princesa Victoria no ha cumplido aun 17 años.

Es nieta de la infanta doña Antonia de Braganza y prima por consiguiente de su futuro esposo.

Yankees y japoneses

De Tokio dicen que el ministro de Negocios Extranjeros ha pronunciado en el Parlamento un discurso, en el cual ha recomendado al pueblo japonés que considere con mucha calma de espíritu las varias cuestiones que tiene pendientes con los Estados Unidos, añadiendo que la excitación pública no haría más que aumentar las dificultades en que se halla el gobierno japonés.

Considérase en general este discurso como una indicación de que han surgido entre el Japón y la República norteamericana nuevos desacuerdos.

Entre moros

Tánger.—Continúan las tropas imperiales su ataque contra la kabila de Berrieros, donde se dice que se halla ahora refugiado El-Raisuli, á quien no quieren entregar por creer que será puesto en manos de los europeos, quienes no pretenden otra cosa que vengarse de sus hazañas.

Se anuncia que los soldados imperiales prepáranse para un nuevo ataque mucho más formidable que los anteriores.

También se dice que si logran apoderarse de la kábila, los soldados tienen instrucciones del Sultán para penetrar en el santuario de Muley-Abbas, donde se halla refugiado El-Raisuli.

Esto no es nada extraordinario, pues en Fez el Sultán mandó prender, dentro del santuario de Muley-Drís, á un moro que había dado muerte á un súbdito inglés.

Nuevas alianzas

París.—«Le Petit Parisien» dice que van á ser firmadas nuevas alianzas ó convenios; uno entre Rusia é Inglaterra, acerca de Persia, delimitando sus respectivas zonas de influencia en dicho país; Rusia podrá hacer penetrar sus productos por el mar Caspio mientras que Inglaterra lo hará por el golfo pérsico.

Otro de los convenios que se vá á firmar es entre Rusia y Japón, para arreglar ciertas cuestiones de orden económico que dejó en suspenso el tratado de Portsmouth, y estableciendo para estas cuestiones el procedimiento del arbitraje.

Habla el Czar

De San Petersburgo dicen que cuando las pasadas elecciones, hablando el Czar con uno de los personajes mas influyentes de su corte dijo las siguientes palabras:

«Yo no me sentía asaz fuerte para arriesgarme en tamaña experiencia; por esto di á Stolypin entera libertad de acción á cambio de su promesa de que saldría un poderoso partido ministerial y que la Duma sería muy aceptable. Si vá mal la cosa tanto peor para el presidente del Consejo.»

De esto se deduce ahora que si llega el caso de disolver la Duma actual,

Sto y no caerá con ella.

La huelga de los electricistas

París.—A consecuencia de la huelga de los electricistas, los diarios de la mañana han salido con grandes retrasos, menos «Le Figaro», «Le Petit Parisien» y «Le Petit Journal».

El Metropolitano se ha visto también comprometido por el paro de sus turbinas eléctricas, pues la huelga se ha extendido á los suburbios.

Ha sido movilizada toda la gendarmería para proteger las fábricas de electricidad.

En su primera reunión los huelguistas han acordado proseguir la huelga á toda costa; además, han nombrado una delegación para que se avise con el prefecto del Sena.

En Correos se trabaja á la luz de las bujías, preparándose una instalación de lámparas de acetileno.

Los periódicos, en previsión de que la huelga continúe, se procuran locomóviles, que utilizarán como fuerza motriz.

Circula el rumor de que los obreros del gas se solidarizarán con los eléctricos, declarándose también en huelga, aunque las Compañías dicen no saber nada de esto.

Según la prefectura, el número de huelguistas es de 550.

Lo que perdieron anoche los teatros al tener que suspender las funciones llega á francos 160.000, y si esta noche tampoco pueden abrir sus puertas perderán mas de 200.000 francos.

Hasta ahora no se sabe que se presente una probable solución del actual conflicto.

A última hora se afirma que los huelguistas mañana reanudarán sus trabajos.

Política rusa

París.—La Duma ha elegido dos subsecretarios del partido liberal y tres del socialista.

No hay ninguno que pertenezca á las derechas.

Los socialistas demócratas han acordado que en seguida que se haya constituido la Duma, pedirán que se ponga á la orden del día una declaración reclamando la amnistía para los delitos políticos.

También se dice en San Petersburgo que viéndose perdido Stolypin, pedirá la discusión de los presupuestos, y si la Duma introduce en ellos reformas esenciales, disolverá la asamblea legislativa, y luego, para calmar algo la agitación del país, disolverá también los consejos de guerra y promulgará, finalmente, una nueva ley electoral.

Por estos mundos

—«(1)0=0(1)»—

UNA ASOCIACIÓN ORIGINAL

Una curiosa obra de beneficencia realiza un club aristocrático de Viena, cuyos miembros se comprometen á no casarse sino con muchachas pobres. Si alguno falta á su compromiso, queda obligado á pagar una multa de diez mil pesetas, que se entregan á unos novios de la clase obrera. El año pasado veintisiete individuos de este club se casaron con muchachas que no poseían un céntimo.

EL TERCER CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

El claustro de catedráticos de dicha

Universidad tiene aprobada por unanimidad una proposición presentada al mismo por el rector D. Fermín Canalla Secades, para que en 1908 se celebre con solemnidad grandísima el centenario de aquel histórico establecimiento docente, que si bien fué erigido en 1565 no se abrió por dificultades de testamentaria, hasta cuarenta y tres años despues.

La fecha conmemorativa de ese centenario es la de 21 de Septiembre.

El autor de la proposición á que nos referimos indica como muy adecuados á la conmemoración propuesta, los siguientes actos:

Certámen para premiar los mejores trabajos y Memorias que se presenten sobre temas de Artes, Derecho civil, Cánones, Teología, Notariado, Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias, facultades ó estudios, unos suprimidos otros existentes en la Universidad.

Certámen de poesías en latín, castellano y dialecto «bable», celebrando las fundaciones de piedad y educación debidas al célebre asturiano, arzobispo D. Fernando Valdés Salas, cuyo nombre está unido á la fundación de la Universidad.

Funciones religiosas.

Asambleas de enseñanzas universitaria, secundaria y primaria para tratar de reformas en la educación nacional.

Secciones extraordinarias de diversas entidades que tienen en Oviedo gran significación en la esfera intelectual.

Gran festival escolar con reparto de premios, á inauguración de grupos escolares en la provincia.

Excursiones á Covadonga, solar de la reconquista de España; Gijón, cuna del polígrafo Jovellanos, encauzador de la enseñanza pública por nuevos y progresivos derroteros; Langreo y Mieres, centros de la industria provincial; Avilés, San Esteban de Pravia, etc.

CARTERA DE MAHÓN

Círculo Monárquico

Desde mañana á las 6 de la tarde, darán comienzo los trabajos electorales para las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Se ruega á los correligionarios y amigos concurren á las oficinas electorales, situadas en el 2.º piso del local de la Sociedad, á prestar su concurso.—Mahón 12 Marzo 1907.—La Comisión ejecutiva.

Hemos tenido el gusto de examinar una hermosa medalla de bronce con la que acaba de ser condecorado por el Consejo de administración de la «Boulevard de Neige» nuestro estimado amigo don Victorino Benitez Carreras, miembro fundador de dicha sociedad.

Felicitemos al Sr. Benitez por la merecida distinción de que acaba de ser objeto.

Mañana á las 10 tendrá lugar el escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales verificadas el domingo.

El acto se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, bajo la presidencia del magistrado D. Javier Valencia.

—Leemos en el «Eco de Ciudadela» y consigamos con satisfacción que el

dia 7 de los corrientes fué operado con feliz éxito nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta.

Deseamos verle pronto completamente restablecido.

El domingo falleció en Ciudadela el M. I. Sr. D. Juan Morera y Faner, canónigo de la Catedral de dicha ciudad.

Contaba el finado la avanzada edad de 92 años y gozaba de generales simpatías.

Que Dios le haya concedido el galardón de los justos.

El día de hoy, en el despacho del Sr. Comandante de Marina, han sido examinados y aprobados para patronos de pesca para esta isla los individuos siguientes:

- Baltasar Ortega Pons
- Miguel Pons Moll
- Antonio L'abrés Capdeví
- Rafael Mus Anglada
- Miguel Cladera Plomez
- Juad Enseñat Coll
- Francisco Pons Ramon
- Juan Martinez Cristina
- Juan Toribio Vinent

Desde el día 1.º del actual y por los precios ínfimos que anunciamos en nuestro número del 23 de febrero último, se vienen dando lecciones de equitación en el picadero del Ateneo, establecido en la calle de S. Juan, bajo la dirección de D. Victor Lezcano, á las que pueden asistir todos los señores socios del Ateneo y los individuos de sus familias.

La inscripción debe verificarse en la secretaría de la indicada sociedad.

Vemos en los periódicos de Palma que en el «Centro de Defensa social» cunde la idea de presentar un candidato en las elecciones de Diputados á Cortes, que disputaría á D. Alejandro Rosselló el quinto lugar de la candidatura de Mallorca.

Ayer, empezada ya nuestra tirada, recibimos un telegrama de «La Marítima», dando cuenta de haber suspendido su salida de Barcelona el vapor «Isla de Menorca», á consecuencia del temporal.

Como quiera que la noticia no pudo ir mas que en una parte de los números de nuestra tirada, la reproducimos hoy.

Esta tarde á las trece han llegado á esta ciudad en su hermoso automóvil, el nuevo diputado provincial nuestro muy estimado amigo el Ilmo. Sr. Conde de Torre-Saura, acompañado de nuestros no menos estimados amigos D. José de Olives y D. Juan Simó Oliver.

A todos enviamos nuestro saludo. A aquél le felicitamos, además, por la brillante votación que obtuvo y que pone de relieve las simpatías que ha sabido captarse.

Anteayer día 11 se celebraron en la iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad solemnes funerales por el alma de la virtuosa Sra. D.ª Patrocinio Arcangel (q. e. p. d.) madre de nuestro distinguido amigo el joven y bizarro capitán del Regimiento Infantería de Menorca n.º 70 D. Miguel Salvador.

Se cantó primero un solemne nocturno por toda la capilla y coro de la parroquia con acompañamiento de órgano.

Después se celebró la Misa oficiando en ella los capellanes castrenses de esta plaza.

Magistralmente se cantó en ello la sequentia *Dies era* haciendo un efecto grandioso el coro de los infantes cuyos ecos resonaban bajo las elevadas bóvedas del amplio templo.

Se terminó el acto con un solemne responso en que ofició de preste el capellán del Regimiento al pie de la tumba con asistencia de todo el cabildo.

En la función fúnebre hubo numerosa concurrencia de jefes y oficiales lo que prueba las muchas simpatías con que cuenta el Sr. Capitán D. Miguel Salvador apesar del poco tiempo que lleva entre nosotros.

En la presidencia del duelo se hallaban acompañando al hijo de la finada el Sr. Coronel del Regimiento, el señor Teniente Vicario y otras personalidades.

Descanse en paz el alma de la virtuosa señora á cuyo hijo enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Procedente de Palma y en nueve horas de navegación, ha fondeado á las cuatro de esta tarde en nuestro puerto el yate inglés á vapor «Narsisus», de 289 toneladas y 36 tripulantes al mando del capitán Mr. A. Larmouth.

Los ocho pasajeros que conduce, han saltado á tierra y visitado la población y sus alrededores.

El «Narsisus» ha quedado despachado para un puerto de Italia, debiendo zarpar á las primeras horas de mañana.

Carga embarcada el domingo en el vapor «Isla de Menorca»:

Para Alcudia.—3 potros; 2 mulos; 1 burro; 19 carneros; 42 cerdos pequeños; 22 cabritos.

Para Barcelona.—23 cajas y 7 paquetes caizado; 1 caja contadores, 2 sacos lana; 1 caja batería; 13 cajas queso; 94 bultos tejidos; 19 bultos maquiavaria; 10 bultos metales viejos; 11 bultos monederos plata y 1 cajon huevos.

Carga embarcada esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

21 cajas queso; 1 caja anís estomaca; 1 caja caizado; 1 lata pintura; 1 bulto embutidos; 10 bultos zapatos viejos; 1 caja mercería; 1 caja quincalla y 2 bultos pieles.

A la respetable cifra de 105 ascienden las publicaciones periódicas que actualmente se reciben en el Ateneo.

En el salón de lectura de la Cámara de Comercio, establecida en el mismo edificio, se reciben además 35 publicaciones.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

D. Manuel Bonet; Eduardo Manuel; Vicente Blasco; Andrés Rey; un teniente auditor; José Canet y Sra.; Bartolomé Cardona y Claudio Cortés.—Total 9.

MIL PESETAS al que presente un específico mejor que las CÁPSULAS DE SÁNDALO DEL DR. PIZÁ, de Barcelona, que cure mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Depositarío en Mahón: Valls y Pons

NUESTROS CORRESPONSALES

San Luis 11.

Por fin Menorca ha sabido dar una prueba mas de que no es republicana.

Algunos de nuestros adversarios políticos, al ver la gran derrota que han sufrido, se muestran desengañados y propicios á ingresar en nuestro bando.

Aquí en este pueblo que años atrás ganaban los republicanos por unos 160

votos, en las últimas elecciones tan solo han tenido unos 57 de ventaja á pesar de todos los abusos cometidos.

Hemos de lamentar que, durante la elección, entretenían algunas mujeres de este pueblo en molestar é insultar á todos los que no eran de su modo de pensar. Una de ellas dió varios gritos *mueran y fuera los conservadores*; lo cual todo confirma que la libertad tan solo la quieren para ellos esto es con el fin de poder hacer todo cuanto les dé la gana.

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

SECCIÓN DE RECREO

Cinematógrafo de primer orden, máquina último modelo, de gran precisión y fijeza en sus proyecciones.

Sesiones

Estreno de sensacionales películas para el jueves, á las seis y media y nueve y media, sábado á idénticas horas y domingo á las seis y media, ocho y media y diez.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno de marzo del «Resumen de Agricultura», que se ocupa de los siguientes asuntos: La agricultura sin riego en el desierto americano, La aplicación de los molinos de viento á la elevación de agua, El trébol encarnado ó rojo, Cultivo del olivo y sus enemigos, El análisis químico en la Enología, Nuevos adelantos en la industria del aceite de olivas, VI Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja, Curso de Viti-vinicultura, Sobre el Helianti, El cinematógrafo para experiencias agrarias, Los cuidados que reclaman los estercoleros, Destrucción de la mosca del olivo, La adaptación de diferentes portainjertos americanos

El «Resumen de Agricultura» se publica en Barcelona cada mes en forma de cuaderno de cuarenta y ocho páginas, y vá acompañado de los grabados necesarios para la mejor comprensión del texto. La Redacción contesta gratuitamente las consultas agrícolas que le dirigen los suscriptores. Se suscribe en la Administración: Pino, 5, Barcelona.

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS	
Madrid 12 —41.	
4 por ciento interior	83'54
Id. 5 por 100.	101'05
Acciones Banco España.	437'50
Comp.ª Arrend.ª Tabacos	395'50
París á la vista	9'40 á 9'30
Londres á la vista.	27'65 á 00'00

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 11 marzo.—1 ternero, 321 kilos, Momplé; 1 id., 117, Addabús de Gabriel; 1 ternera, 92, Trebelugot (Villa-Carlos); 1 id., 89, Bin ati de Ant nio; 1 id., 80, id; 1 id., 94, Miguel Sureda; 2 carneros, 31, Juan Gónalons (Ferrerías); 3 id., 45, s'Ubaida (Mercadal); 2 id., 46, Llucalqueuba (Aiyar); 1 id., 21, Addabús de Gabriel; 4 cabras, 32, Miguel Sureda, y 8 cerdos, 719.

Día 12 —1 vaca, 218 kilos, Curniola; 1 id., 151, estancia Hort Nou; 1 ternero, 89, vorgel d'ies Pi; 1 ternera, 103, id; 1 id., 106, Algeñar de Gomila; 1 id., 79, id; 1 id., 119, Trepuó de Bartolomé (Villa Carlos); 4 carneros, 47, Juan Gónalons (Ferrerías); 2 cabras, 34, propias, y 7 cerdos, 533.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Leandro arzobispo y Cristina

Santo de mañana —Sta. Matilde y la traslación de Sta. Florentina.

Visita á la Corte de María —Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Nuestros telegramas

Explosión de un torpedo.—Un acorazado volado.—Muertos y heridos

Palma 13.—10.

Telegraffan de Tolón dando cuenta de haber ocurrido una terrible explosión de un torpedo á bordo del acorazado «Jena»

A consecuencia de la explosión voló el acorazado.

Han resultado de la catástrofe doscientos muertos y trescientos heridos, muchos de ellos graves.

La población está consternada. Se han desarrollado escenas conmovedoras.

Los arsenales de Tolón han quedado destruidos.

El acorazado «Jena» está ardiendo.

Manifestación tumultuosa.—Paro general.—Procesamiento de concejales

Palma 13.—10.

Valencia.—Los estudiantes han verificado una manifestación tumultuosa.

Se habla de realizar un pato general del trabajo como manifestación de protesta contra el procesamiento de los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad.

El Gobernador toma tola clase de precauciones para mantener el orden, hallándose dispuesto á proceder con energía, en caso de que intentara turbarlo.

Mejoría de nuestro monarca.—El Rev de Siam

Palma 13.—10.

Madrid.—Sigue mejorando Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII.

El día 19 del actual llegará probablemente el Rey de Siam.

Padrino

Palma 13.—15.

Madrid.—Se ha recibido la noticia de Roma que Su Santidad el Papa, apadrinará al heredero de la Corona de España.

De Marruecos

Palma 13.—15'50.

Madrid —Noticias de Marruecos dicen ser á centenares las personas y familias enteras que se refugian en Ceuta huyendo del Moro Valiente.

Las tropas imperiales se aprestan para librar combates.

PALMER.

ÚLTIMA HORA

Barcelona 13.—16'30.

«Isla de Menorca» salido á hora de itinerario.—Amengual.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 13.—Para Barcelona, pailebot «San Rafael».

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 13.—8 m.

Barómetro 761.8; viento N. fresco; marejada gruesa; horizontes acelajados.

AUTOMÓVILES DE MENORCA

Aviso

Á fin de dar facilidades á muchas personas de esta ciudad que quieran visitar la población de Ciudadela, ha acordado esta Empresa establecer todos los Domingos una rebaja en los pasajes que se tomen de ida y vuelta entre esta y aquella población.

Dicha rebaja consiste, en que el precio del pasaje de ida y vuelta será solamente de 5 pesetas.—La Administración.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

é Y principales del mundo. é

SUBASTA

El día 17 de Marzo actual, á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta, á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario Don Francisco Andreu, una casa con jardín de planta baja, situada en esta ciudad, calle Cos de Gracia sin numerar, lindante con la casa n.º 142. 2-5

**METALES
COMPRA**

JOSÉ RIUDAVETS

Plaza Carmen, 13.—MAHÓN.

VAPORES DIRECTOS

Línea de la América del Sur

VAPOR BRASILEÑO

Saldrá el 20 del corriente del puerto de Barcelona para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Admite carga y pasaje.

Para informes y demás en esta plaza dirigirse á Miguel Estela, Nueva, 10.

SUBASTA

El día 24 del actual y hora de las 11, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal la subasta de las fincas siguientes:

Casa en esta Ciudad, calle Prieto y Caules número 50.

Idem idem calle de la Iglesia número 30.

Un cercado, antes viña, situado en el paraje denominado «Rocas Llises», de este término municipal.

El pliego de condiciones se halla en poder del expresado Notario. 13-15-20-22 y 23

VENTA DE VINOS San Roque, 28.

Vino tinto del país, añejo a 0'45 litro.

Vino blanco del país á 0'80 id.

Además se encontrará en dicho punto vinos de otras clases. 4-4



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más aceptable á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

Para los Viernes de Cuaresma

Pasteles de marisco y pescado

Dulces para postres

Cabello de Angel

Se encontrará en la confitería de Cardona

35, calle San Roque, 35

HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer «Dispensario Antituberculoso» de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España; Perez, Martín, Velasco y C.ª Alcalá n.º 7.—MADRID

Importante para caballero y señora

Se ha recibido de una de las más importantes fábricas de Inglaterra, un extenso muestrario última novedad, consistente en:

Telas en la pieza y vestiduras impermeables.—Paños y vestiduras impermeabilizados.—Telas para camas y delantales.—Chanclos de goma y todas clases de génetos mecánicos.

Informarán en el despacho de Sucesores de G. Escudero, Plaza Constitución, 6.—MAHÓN. 14-15

**SEMILLAS SELECCIONADAS
(GERMINACION GARANTIDA)**

REMOLACHAS forrageras y potageras.

ALFALFAS (medicago sátiva) hoja ancha y hoja estrecha.—Garantidas de no contener cuscuta.

ZULLA Clover.

GUANOS PARA PATATAS, VIÑAS Y FORRAGES

Antonio J. Fornaris, Infanta 38, MAHÓN.

(Próxima á recibirse la acreditada semilla de Alfalfa rústica (medicago media) para secano y regadío. 14-30

La Compañía Fabril Singer

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares.

Palma de Mallorca, Jaime II

Fidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-JOSÉ CASADO-Castillo 56

Palma de Mallorca, Jaime II